



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2014**

Asistentes

Presidente:

D. Jesús A. Solórzano Telechea (Decano)

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

D^a. Olga de Cos Guerra (Directora Dpto.
Geografía, Urbanismo y O.T.)

D. Miguel Angel Aramburu-Zabala (Director
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)

D^a. Juana M^a Torres Prieto (Directora Dpto.
Ciencias Históricas)

**Miembros electos-Sector profesores
permanentes**

D. José Ramón Aja Sánchez

D. Miguel Cisneros Cunchillos

D^a Virginia M^a Cuñat Ciscar

D^a Concepción Diego Liaño

D. Juan Carlos García Codrón

D^a Aurora Garrido Martín

D. Fidel Gómez Ochoa

D^a Leonor de la Puente Fernández

D. José Luis Ramírez Sádaba

D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez

D. Manuel Suarez Cortina

**Miembros del Sector del resto del
Profesorado**

D. Javier Añibarro Rodríguez

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

Miembros del Sector P.A.S.

D^a Laura Martínez Cuesta

Miembros del Sector de Alumnos:

D. Federico Carmen Higuera

Disculpan su falta de asistencia:

Dña. Beatriz Arizaga Bolumburu

D. Jesús Movellán Haro

D. Ramón Maruri Villanueva

Fecha:

26 de junio 2014

Horas:

17,00 horas

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo



1- Plan de Estudios del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

El Sr. Decano informa que la Comisión de Estudios ha estado trabajando en la nueva estructura del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y ha hecho un Plan de Estudios, que se ha remitido a todos los miembros de la Junta y que está basada en las propuestas del propio profesorado de la Facultad. Una vez distribuida esta propuesta al profesorado para que rellenen la guía de descripción de la memoria de verificación y que se ha traído aquí (anexo), ha habido cuatro sugerencias o comentarios, dos de ellas de los profesores José Ramón Aja y Carmen Gil, con relación a que no están de acuerdo con la asignación en créditos o en la denominación de la asignaturas, sugerencias que se pueden subsanar, pero por otro lado ha habido otros comentarios de las profesoras Elena Martín y Leonor de la Puente que no se ven subsanables, ya que están basados en que hay demasiadas asignaturas y demasiadas de algunos temas concretos.

El Sr. Decano sugiere que para dar una respuesta al problema se hagan los siguientes cambios en la propuesta de la Comisión de estudios: en primer lugar, respecto al módulo 1, propone reducir de 15 a 9 créditos, pasando las asignaturas “Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial” y “Administración de empresas y proyectos de gestión del patrimonio” al módulo 3. En segundo lugar, sugiere incrementar los créditos del módulo 2, pasando de 18 a 24, y cambiar la denominación de las siguientes asignaturas: “El patrimonio marítimo y pesquero” pasaría a “El patrimonio portuario y pesquero”; la asignatura “La ciudad histórica” pasaría a llamarse “El patrimonio urbanístico de la ciudad antigua” y la asignatura “La ciudad atlántica” se denominaría “La ciudad medieval”. Respecto al módulo 3, propone que la asignatura “Técnicas de conservación preventiva” se incorpore a los contenidos de la asignatura “Patología y rehabilitación del patrimonio construido”. El prof. Miguel Cisneros dijo que estas asignaturas ya se habían unido antes de la Junta. De hecho informó en la Comisión de Estudios del día 23 de junio que a petición suya los profesores Villegas y Lombillo habían accedido a incluir la asignatura “Técnicas de Conservación Preventiva” dentro de la suya, ya que aquella está incluida dentro del convenio firmado con el IPC para la impartición de docencia. Esta unión estaba ya recogida en la ficha de la asignatura “Patología y Rehabilitación..”

Tras la propuesta de solución del Decano, se abre un debate en el que participan varios profesores en el que se habla de que aun así hay demasiada optatividad y de que puede haber solapamientos entre asignaturas, y por otro lado se pide que si se va a reformar el módulo 2 se haga con unos criterios claros. El Sr. Decano defiende la propuesta inicial de la Comisión de Estudios, que se ha traído aquí, abierta a todo el profesorado de la facultad, y propone que al objeto de evitar que haya asignaturas con pocos estudiantes sólo puedan ofertarse anualmente aquellas asignaturas que cuenten con más de cinco estudiantes y/o bien que anualmente la facultad priorice asignaturas, tal como se hacía en la extinta Licenciatura. El profesor Juan Carlos García Codrón sostiene, asimismo, que debería haber suficientes asignaturas de intensificación en patrimonio



territorial y en patrimonio histórico para que los estudiantes puedan especializarse en sus respectivos campos de procedencia, que son bien la Geografía y Ordenación del Territorio o bien la Historia.

Los profesores Fidel Gómez Ochoa y Miguel Cisneros ofrecen como solución volver al plan inicial en el que había una serie de materias de las que se ha partido desarrollado por la Comisión, consistente en establecer una serie de materias relacionadas con los patrimonios recogidos en las diferentes legislaciones, más el marítimo, con objeto de dar una mayor cabida al profesorado de la Facultad. Además con objeto de limitar la oferta se había establecido un máximo de dos asignaturas por materia:

- El Patrimonio Arqueológico
- El Patrimonio Artístico
- El Patrimonio Etnográfico
- El Patrimonio Documental y Bibliográfico
- El Patrimonio Marítimo
- El Patrimonio Urbanístico
- El Patrimonio Rural
- El Patrimonio Industrial
- El Patrimonio Natural

Después de varias opiniones de los miembros de la Junta se decide eliminar el Patrimonio Marítimo entre las materias y proceder a una votación secreta, en relación al módulo 2 donde las opciones son:

- a) Aceptar la propuesta que se ha traído
- b) Volver al Plan Inicial

Resultados de la votación:

- a) 3 votos a favor
 - b) 13 votos a favor
- Votos en blanco = 5

Total 21 votos

A la vista de los resultados de la votación, se decide volver al plan inicial y que la Comisión trabaje sobre las materias para asignar asignaturas hasta un máximo de dos asignaturas por materia.

Una vez tomada esta decisión se habla de los módulos 1 y 3, se decide que hay que trabajar en el cambio de algunas denominaciones de asignaturas y tal vez se pueda también reducir alguna asignatura y juntar Patrimonio, Memoria e Identidad con Patrimonio y Sociedad para evitar solapamientos. Se aprueba que la Comisión de Estudios se encargue de esto.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 18,50 horas del día 26 de junio de 2014, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool